

# MANUAL PARA LA ATENCIÓN Y SERVICIOS



## DENOMINACION DEL SERVICIO O TRAMITE

Anotaciones

## TIPO DE USUARIO

Ciudadanía en general

## ÁREA DONDE SE REALIZA LA GESTIÓN

### Registro Civil de las Personas

Boulevard Niños Héroes, no. 805, Colonia Revolución, Atlixco, Puebla, Teléfono 244 44 3 82 37 ext. 104, Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas

## DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIOS PARA EL USUARIO

Es expedido un documento público probatorio que hace constar de manera fehaciente la disolución del contrato de matrimonio.

## PLAZO DE CONCLUSIÓN

5 días hábiles

## REQUISITOS

1.- Resolución administrativa emitida por la Dirección General del Registro del Estado Civil de las Personas de Puebla Estado o Resolución judicial notificada con anterioridad ante la Dirección General del Registro Civil del Estado, o bien oficio emitido por la autoridad competente, donde notifique la modificación.

Observación: una vez realizado el tramite de su anotación, deberá esperar el tiempo requerido para que esta sea insertada en su libro de registro.

## COSTO

\$75.00 de anotación

## LUGAR DONDE SE REALIZA EL PAGO

Caja de la Tesorería Municipal

## SUSTENTO LEGAL PARA SU COBRO

Ley de Ingresos Vigente para el estado de Puebla, Artículo 26

## FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO

Manual de Procedimientos y Organización del Juzgado del Registro del Estado Civil de las Personas de Atlixco